ACTA O CONSTANCIA INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. 019 DEL AÑO 2.021.

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO / NIT: 890.000.441-4
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. 019 DEL AÑO 2.021.
TIPO DE CONTRATO RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA (Ley 80 del año 1993, Articulo 32 numeral 1).
OBJETO DEL CONTRATO:	**REALIZAR LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ"**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($163.638.350)**M/CTE, incluido IVA, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la suscripción del contrato.
PROCEDIMIENTO APLICABLE AL PROCESO CONTRACTUAL PARA SELECCIONAR EL CONTRATISTA:	A la presente modalidad de selección contractual, se le aplicara el procedimiento de: Menor cuantía con limitación de oferentes (manifestaciones de interés), reglado en el Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, habilitando un máximo de diez (10) proponentes para que presenten propuestas u ofertas a ésta Entidad Territorial.

1

El día cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2.021) el Comité Evaluador que ha sido conformado a través de la **Resolución Nro. 844 de fecha 4 de octubre del año 2.021**, expedida por el Secretario Administrativo [1] del Municipio de Calarcá Quindío, acto que reposa en el expediente contractual anterior al presente informe, se ha reunido para dejar constancia a través del presente escrito sobre la **EVALUACIÓN realizada a las propuestas presentadas dentro del proceso contractual de la referencia.**

Dicho Comité Evaluador ha sido conformado por servidores públicos y colaboradores (contratistas)[1] de la administración municipal de Calarcá Quindío, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.018, en su Artículo: 2.2.1.1.2.2.3., designando las siguientes personas para que lo integren:

A. **JOSE ARIEL CARDONA GIRALDO,** Subsecretario Administrativo y **DERLY JOVEN SANTANILLA,** Abogada -Contratista de la Secretaría Administrativa, del Municipio de Calarcá Quindío, quienes verificaron los requisitos habilitantes conformados por los siguientes componentes: Capacidad Jurídica de cada uno de los proponentes u oferentes.

B. **HECTOR HERNAN SALAZAR FLORES**, Economista-contratista de la Secretaría Administrativa, quien evaluará el componente financiero y económico de las propuestas u ofertas: capacidad financiera y organizacional de cada uno de los proponentes u oferentes.

C. **VIVIANA TAMAYO GOMEZ**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Calarcá Quindío, quien evaluará los componentes: Técnicos, experiencia general y específica, requerimientos técnicos, propuesta económica y el factor de calificación.

ARCHIVO QUE CONTIENE EL INFORME DE EVALUACIÓN

Es necesario indicar a todos los proponentes u oferentes, que el Informe de evaluación del proceso contractual de la referencia, ha sido elaborado por el Comité Evaluador en un archivo de formato EXCEL, ello, por razones de practicidad, por lo tanto, a continuación, se indica la estructura del archivo para su respectiva consulta:

[1] Ley 80 del año 1.993, Artículo 3 Inciso 2.

Escaneado con CamScanner

El Archivo en formato EXCEL está conformado por SEIS (6) hojas de cálculo, las cuales contienen la información y la evaluación de cada uno de los componentes referidos, así:

1) Información General del Proceso.
2) Capacidad Jurídica.
3) Capacidad Financiera y Organizacional.
4) Oferta Económica.
5) Experiencia general y específica.
6) Ponderación o puntajes.

Cada hoja de cálculo permite la navegación para identificar la verificación del cumplimiento de los requisitos respecto a cada uno de los componentes, y cuando haya algún aspecto o requisito que los proponentes u oferentes no hayan cumplido o acreditado, aparecerá en un recuadro rojo: NO CUMPLE, luego al final de cada hoja (navegando de forma horizontal hacia la parte derecha) se encontraran las OBSERVACIONES con las indicaciones precisas de los requisitos o aspectos no cumplidos.

Cada una de las hojas del archivo Excel, como también el libro completo o archivo en su totalidad, se encuentra protegido y/o cifrado con una contraseña asignada por la Entidad, por lo tanto, el mismo puede ser objeto de consulta o navegación, pero no es susceptible de modificación, es decir, la misma puede ser realizada solo por la Entidad.

Agotado el Informe de Evaluación, se termina y firma **hoy cuatro (08) de Octubre del año 2.021 a las 11:00 A.M.**, y de igual manera se publicará en la Plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II) en la fecha y hora dispuesta en el Cronograma del proceso contractual, alojamiento del proceso: (id.CO1.BDOS.2247753) ello, por el término de: TRES (3) DIAS HABILES conforme a lo antes citado, y con el objeto de que los proponentes u oferentes realicen observaciones al mismo, debiéndose sujetar a los términos dispuestos en el Cronograma dispuesto para el proceso contractual.

ANEXO: Un (1) medio magnético (C´D), el cual contiene el archivo de la Evaluación del proceso contractual referido en formato Excel, mismo que es objeto de publicación en la plataforma: SECOP I.
Atentamente,

JOSE ARIEL CARDONA GIRALDO
Subsecretario Administrativo Municipio de Calarcá Quindío
Evaluación componente: Capacidad Jurídica.

DERLY JOVEN SANTANILLA
Abogada Contratista / Secretaria Administrativa Municipio de Calarcá Quindío
Evaluación componente: Capacidad Jurídica.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

HECTOR HERNAN SALAZAR FLOREZ
Contratista / Secretaria Administrativa
Municipio de Calarcá Quindío
Evaluación componente: Financiero y Económico

VIVIANA TAMAYO GOMEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Calarcá Quindío
Verificación componentes: Técnicos y de experiencia, económica y ponderación o puntaje.

Escaneado con CamScanner